

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,
IMPLAN**

ACTA No. 9/2015

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:05 horas del día miércoles 18 de noviembre de dos mil quince, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación de Parques Alegres.
7. Estados Financieros al tercer trimestre de 2015.
8. Contratación de personal técnico y propuesta de actualización de la estructura organizacional del Instituto.
9. Estatus del Proyecto de Par vial Obregón – Aquiles Serdán.
10. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

1. Dr. José Guadalupe Robles Hernández
2. Lic. Oscar Urcisichi Arellano
3. Ing. Jorge Avilés Senés

Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán

2. Lic. Oscar Urcisichi Arellano

Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

3. Ing. Jorge Avilés Senés

Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN

Consejeros del IMPLAN

4. Arq. Alfonso Torres Galicia
5. Ing. Oscar Vélez González
6. Ing. Humberto Valenzuela Ramos
7. Arq. Librado Verdugo Valenzuela
8. Arq. Claudia López Chiquete
9. Dr. Servando Rojo Quintero

10. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo
11. Ing. César G. Calderón Guevara
12. Lic. Felipe Campaña Aragón
13. Ing. Ramiro Cruz León
14. Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón.

2. Instalación de la sesión.

El Dr. José Guadalupe Robles Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán, preside la reunión y cede la conducción de la sesión al Lic. Oscar Urcisichi Arellano, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo y siendo las 18:06 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día, da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo, conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2015.

6. Presentación de Parques Alegres

El Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador ejecutivo del Consejo Directivo, agradece la asistencia del Ing. Alberto Coppel Luken, el Ing. Javier Llausas, y al Lic. Carlos Aguilar, a quien cede el uso de la palabra.

El Lic. Carlos Aguilar, agradece la invitación al Consejo Directivo y comenta que parques Alegres nace en el año 2009, a iniciativa del Ing. Alberto Coppel y del Ing. Luis Armando Kuroda, entre otros ciudadanos, quienes desarrollan una metodología de trabajo en el parque 87, y para el año 2011, la replican en distintos parques de la ciudad. Parques Alegres, es una organización integrada por un grupo de personas interesadas en brindar asesoría y servicios a los comités ciudadanos para la mejora continua de los parques.

Entre los principales objetivos que promueven, se encuentran el impulsar el rescate de parques, a través de la participación ciudadana; generar una cultura ciudadana participativa que tenga como sustento el conocimiento y un método de trabajo establecido.

Destaca que los parques son los espacios públicos idóneos para la sana convivencia familiar y vecinal, logrando convertirse en áreas detonantes de desarrollo social ya que llevan a cabo actividades relacionadas con la cultura, el deporte, los valores y la recreación, circunstancia que propicia una disminución de los índices delictivos dentro de las colonias.

Identifica como beneficios para las comunidades que cuentan con parques, el que aumenta la paz y la calidad de vida de las ciudades; disminuyen drásticamente los delitos que se comenten en la zona; elevan el valor de todas las propiedades cercanas y la calidad de vida de los vecinos; genera desarrollo social que se traduce en espacios más organizados; son lugares propicios para la promoción de la sana convivencia familiar y vecinal; se logra incidir en que la comunidad sea más proactiva y comprometida; se promueve la actividad física; reduce los niveles de estrés y genera pensamientos positivos.

Describe el modelo de intervención que inicia con la visita al parque; el contactar al comité del parque o formalizar al comité ante el Ayuntamiento; definición de la visión del espacio por el comité; elaboración del programa para generar ingresos; la gestión de ingresos públicos y privados; la ejecución de los proyectos de la visión del espacio; la generación de actividades en el parque; y las tareas de seguimiento y mejora continua.

Las actividades que realizan como primera etapa consisten en conocer las particularidades de los parques en materia de infraestructura y organización social, a partir de ello evalúan mediante siete parámetros establecidos con los cuales se determinan las condiciones del lugar para reconocer las fortalezas e identificar las áreas de oportunidad.

Presenta numeralia de logros alcanzados por parques alegres desde que inició a operar, entre los que destacan 8661 visitas documentadas a los parques; 1055 personas han participado como voluntarios de empresas en la rehabilitación de parques; 1026 árboles plantados por medio del programa mi primer árbol; y 641 parques con comité organizado, entre otros datos sobresalientes.

En cuanto a la identificación y levantamiento del espacio público, describe la metodología que han desarrollado y perfeccionado; el proceso de trabajo institucional, y en particular la Universidad de líderes, que consiste en un programa de formación de líderes comunitarios en pro del rescate de los parques urbanos; y la vinculación institucional que se ha construido con diversas instancias.

El Lic. Jorge Avilés, agradece la invitación que Parques Alegres hizo al Instituto hace un par de semanas, en donde se estableció el compromiso de adoptar un parque, darle

seguimiento y familiarizarse con la metodologías y procesos; comenta que ya se tuvo una reunión de trabajo con el equipo técnico del IMPLAN, para ver entre otros detalles, un esquema de colaboración y apoyo, entre ambas instancias.

- El Ing. Oscar Vélez, pregunta por la manera en que se integran y operan los comités de los parques.
- El Lic. Carlos Aguilar, describe los pasos que se siguen para la conformación, puesta en marcha, operación y seguimiento de los comités. Comparte testimonios y experiencias que han tenido desde 2011.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por aspectos de la mecánica operativa del funcionamiento del comité y las actividades que se realizan, el acompañamiento de parte de Parques Alegres.
- El Lic. Carlos Aguilar, destaca el involucramiento de los vecinos en el proceso, y como se desarrolla el sentido de apropiación y orgullo por preservar el parque; se refiere a los aspectos de la metodología probada, la mecánica operativa de funcionamiento, la generación de ingresos propios y el proceso de retroalimentación y la documentación de buenas prácticas.
- El Dr. Servando Rojo, comenta que un espacio público del que se tiene la percepción de inseguridad, es poco visitado, pregunta por la metodología de evaluación de impacto y si se tiene alguna relación con universidades para esquemas de apoyo y colaboración.
- El Ing. Jesús Ovalles, felicita por el trabajo que Parque Alegres ha realizado en Culiacán y en Navolato, se trata de una iniciativa muy loable y la aplaude; los asistentes aplauden en reconocimiento a Parques Alegres y sus representantes.
- El Dr. Guadalupe Robles, comparte acerca del Programa del Cabildo Abierto, en donde la capacidad argumentativa de quienes han expuesto sus planteamientos y la vitalidad cívica que el ejercicio ha despertado y delineado la agenda de la administración municipal, de tal manera que mucha de la obra pública se orienta para atender las peticiones recibidas en Cabildo Abierto y buena parte de estas tienen que ver con los parques públicos, un tema que originalmente no se tenían identificado.
- El Lic. Oscar Urcisichi, agradece a nombre del Consejo Directivo del Instituto la asistencia y participación de los representantes de Parques Alegres, y les reitera la disposición de colaboración del Instituto.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del trabajo que realiza Parques Alegres, en materia de rescate de parques, a través de la participación ciudadana y solicita al Director del Instituto, analizar áreas de oportunidad y colaboración interinstitucional para su formalización mediante convenio.

7. Estados Financieros al tercer trimestre de 2015.

El Ing. Jorge Avilés, informa que los estados financieros les fueron enviados a los consejeros vía correo electrónico, para su revisión y análisis.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si se ha recibido del Ayuntamiento puntualmente los recursos destinados al Instituto.

- La C.P. Angélica Pereda, informa que desde el mes de agosto, el Ayuntamiento, ya no ha entregado recursos para la operación del Instituto. Reconoce que la nomina nunca se ha

retrasado. Describe los conceptos detalles y montos contenidos en los Estados Financieros

El Ing. Jorge Avilés, menciona que en las diferentes administraciones municipales, si bien jamás se ha retrasado la nomina; el gasto corriente para el Instituto es un tema en donde se ha incumplido, principalmente en el último año de gestión municipal; por ejemplo, en 2013, durante ocho meses, no se entregó el subsidio al Instituto. Reconoce que la administración del Lic. Sergio Torres, ha sido la más puntual en el pago del subsidio mensual. Informa de donativo de veinte mil pesos mensuales que recibe el Instituto para incentivos al personal técnico, por lo que ese recurso se direcciona específicamente a compensar salarialmente al equipo técnico, por concepto de honorarios asimilables. Menciona que se recibió donativo por trescientos mil pesos que se destinó a principios de año, en apoyo al curso que tomaron tres coordinadores en el ITESM de Monterrey. Describe y detalla el tema de proyectos ejecutivos y la ampliación presupuestal 2015; y presenta propuesta de reasignación de presupuesto para compra de activo fijo.

ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del IMPLAN al tercer trimestre de 2015.

ACUERDO

3.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2015 que forman parte de los ingresos por donativos y egresos por honorarios asimilables.

ACUERDO

4.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la ampliación presupuestal 2015, para el pago de proyectos ejecutivos y reasignaciones de presupuesto para compra de activo fijo.

8. Contratación de personal técnico y propuesta de actualización de la estructura organizacional del Instituto

El Ing. Jorge Avilés, informa que desde el año 2011 se perdió la Coordinación de Comunicación Social debido a la falta de presupuesto; menciona que se localizó en el Ayuntamiento a un joven profesionista egresado de la Universidad de Occidente, desempeñándose en funciones que no tenían relación con su formación de Licenciado en Ciencias de la Comunicación; refiere que al conversar con él y evaluar su currículum vitae, observó que cumple con el perfil que el Instituto requiere para reactivar nuevamente esa área, menciona que se le encargó como primera tarea a manera de prueba, el tema de las redes sociales del IMPLAN, tema que ha cumplido satisfactoriamente. Enuncia las actividades que realizaría y somete a la consideración del Consejo Directivo, la contratación del Lic. Carlos Raúl Cortes Angulo.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si se tiene el recurso para cubrir la plaza.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que al tratarse de un empleado municipal que cambiaría de adscripción, llegaría con plaza y cheque.

ACUERDO

5.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la contratación del Lic. Carlos Raúl Cortes Angulo, para hacerse cargo de Coordinación de Comunicación Social.

El Ing. Jorge Avilés, informa que la persona que se había contratado para hacerse cargo del órgano Interno de Control, renunció y se fue a la Dirección de la Función Pública. Por lo que

solicita que en tanto no se tenga el presupuesto y la persona idónea para el cargo, se nombre como encargada del despacho del Órgano Interno de Control, a la titular de la Coordinación Jurídica.

ACUERDO

6. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba como encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, a la Lic. María de Jesús Verdugo Soberanes, titular de la Coordinación Jurídica del Instituto.

El Ing. Jorge Avilés, presenta propuesta de actualización de la estructura del Instituto, que consiste en la recuperación de la Subdirección técnica, la Coordinación de Comunicación Social, y la Coordinación de Espacio Público y Paisaje Urbano. Se trata del planteamiento analizado en reuniones ordinarias previas y en sesiones temáticas, para el fortalecimiento del Instituto.

ACUERDO

7. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba propuesta de actualización de la estructura del Instituto, que consiste en la recuperación de la Subdirección técnica, la Coordinación de Comunicación Social, y la creación de la Coordinación de Espacio Público y Paisaje Urbano; e instruye se incorporen al Manual de Organización, las funciones y el perfil.

9. Estatus del Proyecto de Par vial Álvaro Obregón – Aquiles Serdán.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el proyecto Álvaro Obregón, se divide en dos partes, la remodelación, que es la intervención física; y el par vial, tema que se presentó en sesión de Consejo Directivo en marzo de 2014. Comenta que actualmente la Av. Obregón tiene seis carriles de circulación, tres en cada sentido; en la propuesta se reduce un carril completo para ampliar las banquetas y quedan cuatro carriles para un solo sentido de circulación, que será en dirección norte – sur. Tres de ellos para automóviles y uno para transporte público. El primer carril para los automóviles, estará compartido con la bicicleta.

- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que si bien son dos proyectos, el de la remodelación es un proyecto del Ayuntamiento que no salió del Instituto; en donde si participó el Instituto, fue en el estudio de factibilidad de par vial. Menciona que él ha participado en las reuniones convocadas por CODESIN, en donde se ha dado respuesta por parte del Ayuntamiento a las inquietudes, principalmente del comercio organizado, razón por la que amerita de que el Ayuntamiento presente al Instituto el proyecto ejecutivo de remodelación de la Av. Obregón.
- El Ing. Jorge Avilés, puntualiza que los dos proyectos son del Instituto, la propuesta de remodelación de la Av. Obregón, deriva de una propuesta de intervención de todo el centro y así se han remodelado las calles desde la Rosales hasta la Colón.
- El Lic. Oscar Urcisichi, señala que conceptualmente la remodelación de la Av. Obregón, contemplada en el Plan Parcial del Centro, es a su juicio una lista de deseos. Su preocupación como consejero ciudadano, es que hacia fuera se le atribuya al Instituto la realización del proyecto ejecutivo cuando no se intervino en ello. Es importante dejar muy claro en donde sí y donde no se está participando.

- El Ing. Jorge Avilés, menciona que el Instituto formalmente no tiene la atribución para hacer los proyectos ejecutivos, esta se perdió desde el 2007. En todo, caso se acompaña al municipio como revisores de los proyectos que el municipio encarga. En los instrumentos de planeación, está una línea que simboliza una vialidad, esto el Instituto lo transforma en un render para dar una idea de cómo va a quedar y es una propuesta conceptual, hasta ahí se llega como Instituto. El proyecto ejecutivo lo hizo el municipio y los

seguirá haciendo si las atribuciones de Instituto no se modifican.

- El Ing. Oscar Vélez, se refiere a las inquietudes que ha despertado entre diferentes actores sociales la realización de la obra de remodelación en la Av. Obregón y de la preocupación de los consejeros en el sentido de que el Instituto no conocía el proyecto ejecutivo, considerando una declaración del Presidente Municipal, que desde el IMPLAN se les explicaría el proyecto a quienes lo requirieran. Le parece confusas las respuestas de si conoce o no el proyecto.

- El Ing. Jorge Avilés, reitera que el proyecto de la Av. Obregón se divide en una intervención física, y en un estudio de factibilidad par cambiar a un sentido de circulación y convertirlo en un par vial, dicho estudio se hizo con la facultad de ingeniería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, coordinado por el IMPLAN. La propuesta de intervención física es una propuesta del Instituto ya que forma parte del Plan Parcial Culliacán Zona Centro, muestra imagen objetivo, y argumenta que para que la Av. Obregón, quede como tal imagen, se requiere un proyecto ejecutivo, y ese no lo hizo el IMPLAN. Por ello, cuando los consejeros le preguntaron si conocía el proyecto, respondió que no lo conocía.

- El Arq. Eleviel Zamora, Coordinador de Proyectos Estratégicos, argumenta que tanto el Plan Parcial de Movilidad, como el Plan Parcial del Centro, establecen una serie de estrategias, políticas y carteras de proyectos que son el sustento a las obras de remodelación que se han seguido efectuando desde hace unos años a la fecha. Por lo que se refiere al de Movilidad se recomienda el par vial Obregón – Aquiles Serdán. Es decir ambos proyectos se soportan en instrumentos de planeación promovidos por el IMPLAN.

- El Dr. Servando Rojo, recomienda que los consejeros conozcan y lean los instrumentos de planeación en que se sustentan los proyectos, porque las presentaciones ejecutivas muchas veces solo con las imágenes resulta insuficiente para aprobar o validar algo, de tal suerte que se convierten en actos de buena fe. Por lo que solicita el estudio que sustenta la factibilidad del par vial elaborado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, para analizarlo. Enuncia aspectos técnicos puntuales relativos a crueros, carriles, y tiempos de ejecución de la obra.

- El Ing. Oscar Vélez, informa de la elaboración y entrega de una carta dirigida al Presidente Municipal, en la que le formulan una serie de preguntas respecto a la remodelación de la Av. Obregón, precisamente por desconocer el proyecto y da lectura a su contenido. Finaliza mencionando que tiene entendido que su documento lo turnaron al Instituto para que este les responda, siendo que lo que esperaban era que directamente el Ayuntamiento lo hiciera.

- El Ing. Ramiro Cruz, señala que las preguntas que competen al municipio él las responderá.

- El Lic. Oscar Urcisichi, propone la realización de una reunión temática. Comenta la importancia que tiene la socialización correcta para el éxito de todo proyecto y más aún en el caso particular de la remodelación de la Av. Alvaro Obregón, donde se necesita el involucramiento de los consejeros ciudadanos. Respecto a si los proyectos ejecutivos los hace la tesorería u otra área y no el IMPLAN, lo importante es que estén alineados a los instrumentos de planeación y que exista un proceso para el acercamiento con los beneficiarios de la obra, e identificar los efectos que esta les ocasionará mientras se realiza. Destaca que los consejeros ciudadanos quieren ser facilitadores, pero necesitan primero estar informados y conocer el proyecto.

- El Ing. Ramiro Cruz, coincide en la necesidad de organizar una reunión de trabajo en donde se les presente a los consejeros el proyecto ejecutivo. Menciona que la intervención

física de la Av. Obregón, es para embellecerla; reconoce los inconvenientes temporales que ocasionara, pero es un tema que en esta fase compete a Desarrollo Económico. Opina que muchas de las inquietudes planteadas en el escrito al Presidente Municipal ya habían sido abordadas previamente, pero con gusto las repetirá. Enumera las reuniones que han acudido con CANACO, CODESIN y otros actores sociales.

- El Ing. Jesús Ovalles, comenta que a los consejeros del Instituto los abordan muchas personas, quienes les preguntan por los detalles de los proyectos que la sociedad asume son impulsados por el IMPLAN, y por lo tanto se necesita disponer de la información para responder correctamente.
- El Ing. Ramiro Cruz, reconoce que nunca se habían presentado al Consejo Directivo los proyectos ejecutivos y describe en términos generales los conceptos y contenidos de este, como un conjunto de proyectos y presupuestos. Un aspecto relevante es que el plazo ordinario de ejecución de la obra, son seis meses, pero es posible acortar los tiempos a cuatro meses.
- El Ing. Oscar Vélez, opina que a su entender son dos cosas diferentes el proyecto arquitectónico y el proyecto ejecutivo. Puntualiza que sus cuestionamientos son en función del impacto del proyecto para la ciudad y lo que se busca es que lo que se haga sea lo mejor. Observa que el proyecto no contempla la totalidad del par vial.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta y reflexiona que si se hizo llegar un escrito al Presidente Municipal, por parte de los consejeros ciudadanos del IMPLAN, entonces debe entenderse que es porque el Director del Instituto no les hizo saber las respuestas; menciona que él no sabía del escrito, pero le fue turnado para su atención. Lo que equivale a responderle a tus consejeros que están mal informados. Ofrece una disculpa si no han tenido la información suficiente, sin embargo de todas las obras realizadas por el Instituto, las calles del centro, los pasos inferiores y superiores, nunca se les han presentado a los consejeros los proyectos ejecutivos; de todas las obras se les han presentado únicamente renders y los aspectos técnicos principales. En el caso de la Av. Obregón, además se presentó la primera propuesta de par vial de 13 que se han analizado y se les dijo en la sesión ordinaria del 27 de enero de 2014, que al conocer que la presidencia municipal estaba tramitando los recursos para intervenir la Av. Obregón, el Instituto le planteó al Presidente Municipal, que era una oportunidad para que se hiciera el par vial propuesto en el Plan de Movilidad. Refiere que fue en la sesión del 3 de marzo de 2014, donde se evaluaron las opciones para la contratación del estudio de par vial; por lo que a diferencia de otros proyectos, este ha sido uno de los que más información se ha presentado a Consejo Directivo. Ejemplifica que entre las preguntas formuladas al Presidente Municipal, está la de si se han considerado el tema del drenaje pluvial en la Aquiles Serdán, cuando el Director del IMPLAN, en el reporte semanal a los consejeros, les comunicó de una reunión de trabajo con personal de la Dirección de Obras Públicas el 5 de noviembre, para tratar ese tema pluvial en la Aquiles Serdán, por lo que entonces la información sí la tenían.
- El Lic. Oscar Urcisichi, aclara que el cuestionamiento es al Presidente Municipal, para efectos de que les presenten el proyecto ejecutivo, aclara que nadie ha dicho que el Director tenga desinformado a los consejeros. Argumenta las razones por las que a diferencia de otros proyectos, el de la remodelación de la Av. Obregón si desean conocer su proyecto ejecutivo; coincide en la importancia de su realización y expresa su preocupación que por no haberse socializado correctamente la obra, esta se detenga por amparos que pueden interponer los posibles afectados. Menciona que le hace falta al gobierno municipal una mejor política de comunicación, porque si como consejeros tiene inquietudes y son de casa, cuanto más la gente de fuera.

- El Dr. Guadalupe Robles, reitera a nombre del Presidente Municipal, Sergio Torres Félix, la necesidad de tener una reunión de trabajo donde se les presente a los consejeros, el

proyecto ejecutivo de la Av. Álvaro Obregón y además, se atiendan las inquietudes manifestadas al Presidente Municipal en el escrito de los Consejeros ciudadanos.

- El Reg. Ricardo del Rincón, sugiere que en la reunión que se convoque para tal fin, pueda estar presente el Presidente Municipal.

ACUERDO

8. El Pleno del Consejo Directivo, instruye al Director General del Instituto a concertar reunión de trabajo con Director de Obras Públicas municipal, para que se les presente el proyecto ejecutivo del par vial Álvaro Obregón – Aquiles Serdán.

10. Asuntos generales

El Ing. Jorge Avilés, da lectura a las atribuciones que tenía el Instituto conferidas en el artículo 25, fracción X, del Decreto de Creación del IMPLAN, mismas que fueron eliminadas desde el 3 de agosto de 2007. Apenas nacia el Instituto cuando se le cortaron las alas. Lo deja como reflexión.

Clausura de la sesión.

Siendo las 20:17 hrs. del día 18 de noviembre del presente año, el Lic. José Guadalupe Robles Hernández, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 18 de noviembre de 2015

1.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del trabajo que realiza Parques Alegres, en materia de rescate de parques, a través de la participación ciudadana y solicita al Director del Instituto, analizar áreas de oportunidad y colaboración interinstitucional para su formalización mediante convenio.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del IMPLAN al tercer trimestre de 2015.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2015 que forman parte de los ingresos por donativos y egresos por honorarios asimilables.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la ampliación presupuestal 2015, para el pago de proyectos ejecutivos y reasignaciones de presupuesto para compra de activo fijo.	
5.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la contratación del Lic. Carlos Raúl Cortes Angulo, para hacerse cargo de Coordinación de Comunicación Social.	
6.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba como encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, a la Lic. María de Jesús Verdugo Soberanes, titular de la Coordinación Jurídica del Instituto.	

7	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba propuesta de actualización de la estructura del Instituto, que consiste en la recuperación de la Subdirección técnica, la Coordinación de Comunicación Social, y la creación de la Coordinación de Espacio Público y Paisaje Urbano. E instruye se incorporen al Manual de Organización, las funciones y el perfil.	
8.	El Pleno del Consejo Directivo, instruye al Director General del Instituto a concertar reunión de trabajo con Director de Obras Públicas municipal, para que se les presente el proyecto ejecutivo del par vial Álvaro Obregón – Aquiles Serdán.	

Dr. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán



Lic. Oscar Urcisichi Arellano
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

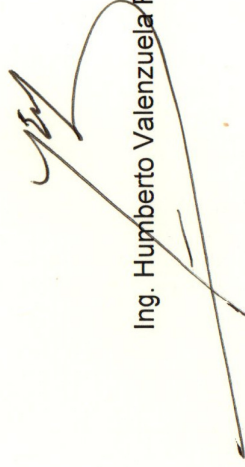


Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Arq. Alfonso Torres Galicia



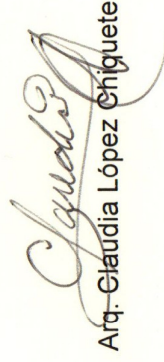
Ing. Humberto Valenzuela Ramos

Ing. Oscar Vélez González

Lic. Héctor Ley Pineda



Ing. César G. Calderón Guevara



Arq. Claudia López Chiquete



9



Arq. Librado Verdugo Valenzuela



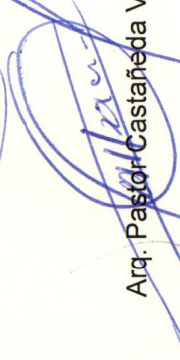
Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo



Dr. Servando Rojo Quintero



Lic. Felipe Campaña Aragón



Arq. Pastor Castañeda Verduzco



Ing. Ramiro Cruz León

